**1. Título**

Rescatando saberes ancestrales de nuestros padres, la música como mecanismo para evitar la migración de jóvenes y niños en la comunidad Chiripa.

**2. Localización y contexto**

La comunidad de Chiripa, se encuentra 3810 m.s.n.m. ubicada en la península de Taraco, pertenece a la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Pertenece al municipio de Taraco desde el año 2003, año en el que se crea la séptima sección municipal de Taraco al separarse de Tiwanaku.

Chiripa ha sido una cultura alto andina, estudiada recién a partir del año 1934, y mucha de su riqueza aún se encuentra en estudios arqueológicos. La comunidad tiene una historia de asentamientos humanos que comienza desde los 1500 a.C. aproximadamente, hasta hoy en día. Si bien es una comunidad con un patrón de asentamiento disperso, se puede indicar que el centro está constituido por una hacienda y su capilla de finales del siglo XIX a comienzos del siglo XX, ambas fueron construidas con bloques de piedra de las ruinas del templete semisubterráneo que existe en el lugar.

Desde hace dos años el Viceministerio de Turismo, el PNTC (Programa Nacional de Turismo Comunitario) junto a la comunidad habilitaron la hacienda y la capilla, realizando las restauraciones respectivas des estos dos ambientes, con el fin de promocionarlo por medio del turismo comunitario y beneficiar a mejor los ingresos económicos de las familias del lugar.

Familias compuestas en su mayoría por la madre o el padre y los abuelos, en tanto los jóvenes y niños, se encuentran en menor cantidad, ya que muchos padres de éstos prefieren llevarlos a estudiar a otras comunidades o a la ciudad de El Alto. En espera de poderles brindar mejores condiciones a futuro de trabajo y la inserción al área urbana.

Este tipo de características demuestra que la población no presenta ingresos económicos favorables, existe una economía de subsistencia muy baja, además que no existen condiciones de atracción para que la población joven se quede a dar continuidad en el trabajos de los padres, el cultivo, la ganadería y otros. Provocando muchas veces el desplazamiento de las familias por completo, quienes presentan una doble residencia, en la zona rural y en la urbana, o muchas veces una migración permanente.

Los jóvenes se sienten atraídos en mayor medida por el área urbana, y poco a poco dejan de tener expectativas de quedarse y la relación con la comunidad. Po este motivo la comunidad había solicitado más allá de la restauración de esos dos espacios arquitectónicos, constituir una orquesta de instrumentos nativos, ya que los pobladores creen que este tipo de actividad generará la participación de jóvenes y niños.

Los pensamiento de las mujeres del lugar se encuentran orientados a que la música es un aglutinante no solo como melodía, sino es parte dinámica de una continuación de saberes, que incluye conservar la vestimenta, conservar los alimentos que están relacionados con las ciclos de las estaciones del año, realización de los instrumentos nativos con material del lugar y mantener las melodías que otorga el lago Titicaca.

**3. Población objetivo**

La población objetivo está destinada a una población de 50 estudiantes, 30 de ellos hombres y 20 mujeres, de diferentes edades, incluyendo las familias de éstos.

**4. Justificación**

Los jóvenes, niños, incluyendo las familias realizan frecuentes desplazamientos y migraciones hacia las ciudades en busca de mejores ingresos para la subsistencia. El proyecto “Rescatando saberes ancestrales de nuestros padres, la música como mecanismo para evitar la migración de jóvenes y niños en la comunidad Chiripa”

desde el ámbito cultural pretende fortalecer a la comunidad por medio de la recuperación de su música y vestimenta originaria, generando un turismo sostenible, conservando el patrimonio natural y humano que presenta la comunidad.

De acuerdo al análisis realizado se encuentran las siguientes causas: Inexistencia de una oferta de enseñanza musical, inexistencia de una oferta musical de mercado, provocando un efecto: poco desarrollo expresivo en los alumnos, falta de habilidades, falta de apreciación musical, ausencia de público para actividades musicales.

El proyecto está dirigido a jóvenes y niños de la comunidad de Chiripa, está planteado para un plazo de cinco años y en su realización estarán involucrados agentes sociales con tendencia cultural y la difusión de actividades culturales. Se difundirán las actividades artísticas y culturales a través de la realización de muestras en espacios públicos. Se implementarán canales de comunicación para difundir actividades y se realizará un trabajo especial con la red de radios comunitarias de la comunidad el Municipio y la Gobernación.

Se pretende un mejoramiento de infraestructura y equipamiento para actividades culturales por medio de la diversificación de alternativas de financiamientoDirección de culturas del Municipio, Dirección de Culturas de la Gobernación, Viceministerio de Culturas y también se gestionarán recursos con el sector privado.

**6. Objetivo general y específicos**

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar las habilidades musicales de jóvenes y niños de la comunidad Chiripa a través de un plan de fomento a la música para evitar la migración.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

-Conformación de la orquesta de instrumentos nativos para jóvenes y niños de la comunidad de Chiripa.

-Generación de una oferta musical de acuerdo a cronograma de actividad ritual de la comunidad

- Contribuir a la mejora de ingresos económicos de la población campesina e indígena (tercera edad, mujeres , hombres, jóvenes y niños) mediante la implementación del rescate de la elaboración de los instrumentos nativos.

- Implementación de cursos de socialización para la población joven de elaboración de instrumentos nativos